

Dpto. Adquisiciones
MJCP/CMRC/jam.

SANTA CRUZ, Mayo 02 del 2014.-

VISTOS

Las modificaciones al Artículo N° 10 de la Ley N° 19.886 y su Reglamento sobre Compras Públicas, y las facultades que me confiere la Ley Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones.-

CONSIDERANDO :

Que, por la necesidad del Municipio de capacitar a su personal, los funcionarios Sres. Gustavo W. Arévalo Cornejo, Mauricio A. Rojas Román, Orlando S. Begué Donoso y Oscar Contreras Calderón, asistirán a una capacitación los días 08 y 09 de Mayo a la ciudad de Pucón, y de acuerdo a las modificaciones de la Ley de Compras Públicas, se realizará un trato directo con la empresa Consultores y Capacitación Ltda., por tratarse de un Proveedor único.-

DECRETO

1.- **AUTORIZASE**, a realizar un trato directo con la empresa **CONSULTORES Y CAPACITACIÓN LTDA., Rut N° 76.016.313-3, por un monto de \$ 720.000**, por lo señalado en el considerando.-

2.- **PROCEDASE** a confeccionar la Orden de Compra a la empresa señalada en el punto anterior.-

3.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL**

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



CARLOS M. ROJAS CONTRERAS
Secretario Municipal (S)



MARTA J. CORNEJO PÉREZ
Administradora Municipal (S)

- c.c.
- * Adquisiciones (1)
 - * Transparencia (1)
 - * Adm. y Finanzas (1)
 - * Archivo (1)